

**DIAGNÓSTICO SITUACIONAL DE CAPACIDADES
INSTITUCIONALES EN MATERIA DE GOBERNANZA,
GOBERNABILIDAD, DERECHOS HUMANOS,
PARTICIPACIÓN CIUDADANA, JUSTICIA CÍVICA Y
PROTECCIÓN CIVIL EN TIZAYUCA, HIDALGO.**

DIAGNÓSTICO

Para llevar a cabo la identificación de la problemática, se optó por seguir un proceso de análisis y diagnóstico de la situación que guardan las siguientes materias: Vinculación Ciudadana, Gobernación, Centro de Justicia Cívica, Dirección de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos, Instancia Municipal de la Mujer, Registro del Estado Familiar, Archivo Municipal la Consejería Jurídica y Patrimonio.

La Secretaría General es el área encargada de brindar auxilio a las funciones de la presidenta municipal, cubre las faltas que no mayores a 15 días de esta. Se encarga de disminuir y en algunos casos evitar los problemas que se generan dentro del municipio. Así mismo es la instancia encargada de expedir constancias y certificaciones, se informó en el 4º Informe de Gobierno de la Presidencia Municipal de Tizayuca la expedición de 2753 constancias a los ciudadanos que requieren para diversos trámites y a través de la Junta Municipal de Reclutamiento, se tramitaron y expidieron 1077 cartillas sin liberar del Servicio Nacional Militar.

Según fuentes de Data México (INEGI, 2020) los últimos 10 años la población del municipio de Tizayuca se incrementó un 72.7% alcanzando una cantidad aproximada de 168 mil 302 habitantes (48.7% hombres y 51.3% mujeres).

El crecimiento de la población en el municipio ha generado una serie de problemáticas sociales que se intensifican con el aumento de la demanda de servicios básicos. La Dirección de Gobernación realiza actividades de atención, así como mediación en conflictos entre ciudadanos, entre diferentes grupos sociales etc. Dichas acciones de atención han sido elementos clave para promover la comunicación abierta y fluida entre los ciudadanos, las autoridades locales, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, lo cual permite identificar las necesidades y prioridades de la comunidad, así como encontrar soluciones consensuadas a los problemas que afectan al municipio. Se reportó en el 4º Informe de Gobierno de la Presidencia Municipal de Tizayuca 684 actividades a través de la Dirección de Gobernación consistentes en: mesas de diálogo y de trabajo con la ciudadanía, atenciones en la resolución de conflictos, seguimientos y canalización a las áreas correspondientes, trabajos de campo, recorridos, visitas, inspecciones y asambleas vecinales, así como vigilancias en el cumplimiento de acuerdos.

En el Municipio de Tizayuca existen 19 consejos de Colaboración y 33 Delegados los cuales fueron electos través de la conformación democrática de órganos auxiliares, así como comités vecinales honoríficos en el Municipio de Tizayuca se promueve y fomenta la participación ciudadana y democrática en las Colonias, Barrios y/o Fraccionamientos con la finalidad de garantizar la organización vecinal,

por lo que son los vecinos quienes, de manera democrática deciden quien los represente ante las autoridades municipales, para la gestión de las necesidades que les aquejan, con la finalidad de tener una sociedad más organizada y participativa con los cuales trabaja de manera directa atendiendo las problemáticas sociales a través de asambleas vecinales, reuniones vecinales y recorridos vinculando a la sociedad y Gobierno Municipal, dando respuesta a sus necesidades.

De las 45 localidades del municipio, las más pobladas son Tizayuca centro, Haciendas de Tizayuca, y Fraccionamiento Rancho Don Antonio con 60,265, 26,122 y 20,691 habitantes respectivamente, mismas localidades en las cuales se presentan mayor cantidad de peticiones ciudadanas, conflictos, así como mayor número de casos de violencia de género lo cual es una problemática grave en la región, con un aumento en los casos reportados de agresiones físicas y psicológicas.

Derivado de dicho crecimiento aumentan las conductas calificadas como infracciones administrativas, antes del año 2022 en el Municipio de Tizayuca los mecanismos de atención a las infracciones administrativas se limitaban al pago de multa y arresto de 12 a 36 horas para las personas infractoras, lo cual no consideraba las circunstancias por las que las personas detenidas cometían una falta administrativa. La implementación del modelo homologado de justicia cívica apunta a tener como resultados futuros resarcir el tejido social, el núcleo familiar, así como mitigar las infracciones administrativas y prevenir conductas delictivas que lesionen el orden público, la seguridad pública, los bienes públicos y privados, los servicios públicos, las buenas costumbres, la tranquilidad e integridad de las personas y el medio ambiente, así también ofrecer a la ciudadanía medios alternos de solución de controversias en este sentido en el 4º Informe de Gobierno de la Presidencia Municipal de Tizayuca se reportaron que a través del Centro de Justicia se realizaron más 183 audiencias de mediación y convenios en los que destacan: respeto mutuo entre vecinos, pensión alimenticia y reparación de daño.

La protección civil es una de las áreas fundamentales para garantizar la seguridad y el bienestar de la población ante posibles emergencias, desastres naturales o situaciones de riesgo. Ante la creciente población y urbanización acelerada y condiciones al ser un municipio con actividades industriales las necesidades de protección civil se han vuelto más urgentes y requieren un enfoque integral en la gestión de riesgos y emergencias. En el 4º Informe de Gobierno de la Presidencia Municipal de Tizayuca en materia de Protección Civil los reportes atendidos en el último año fueron 6,861 reportes de emergencias, recibidas en la cabina radiotelefónica, así como en la central de radio C-2 y la central de Radio C5i Hidalgo, de estos reportes se atendieron a través de servicio de ambulancias para personas

enfermas y lesionadas, fugas de gas L.P., incendios, cobertura de eventos socio-organizativos, así como operativos y líneas de atención para casos de inundación.

Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2021 en México, 70.1 % de las mujeres de 15 años y más ha experimentado, al menos, una situación de violencia a lo largo de la vida. La violencia psicológica fue la de mayor prevalencia (51.6 %), seguida de la violencia sexual (49.7 %). Entre octubre de 2020 y octubre de 2021, 42.8 % de las mujeres de 15 años y más experimentó, al menos, una situación de violencia. Destaca la violencia psicológica como la más alta (29.4 %), seguida de la violencia sexual (23.3 %). Eventos que generan una necesidad latente de atención integral a las mujeres y niñas víctimas que contemple talleres, capacitaciones, campañas, actividades de empoderamiento, atención integral para mujeres víctimas de violencia entre otros. En el 4º Informe de Gobierno de la Presidencia Municipal de Tizayuca se reportó que fueron atendidas a través del Instituto Municipal de las Mujeres a 4408 mujeres en diferentes áreas y programas, a través de diversas actividades como lo son charlas y campañas de concientización, asesorías jurídicas y atención psicológica, así como 48 capacitaciones con la participación de 6144 usuarias en diferentes instituciones educativas y comunitarias, con el fin de prevenir la violencia de género y promover la igualdad de género.

El Registro del Estado Familiar, dota a los tizayuquenses de certeza jurídica en sus actos del Estado Familiar, siendo estos: registros de nacimiento, registros de defunción, registro de matrimonio, registro de divorcio, anotaciones marginales, resoluciones judiciales, adopción, reconocimiento de hijo, emancipación, copias certificadas, copias fiel, CURP, permisos de inhumación entre otros. La finalidad de la Dirección del Registro del Estado Familiar es otorgar a los ciudadanos la documentación oficial que garantice el reconocimiento de sus actos jurídicos. En el 4º Informe de Gobierno de la Presidencia Municipal de Tizayuca se reportó que para el servicio de la población tizayuquense fueron realizados un total de 14,005 actos.

En el 4º Informe de Gobierno de la Presidencia Municipal de Tizayuca se reportaron 1067 actos que regulan los espacios en los panteones, 214 espacios nuevos a través del título de derechos por siete años, así también, se realizaron 211 refrendos que garantizan el uso del espacio por siete años más y se generaron 114 permisos de construcción.

En el 4º Informe de Gobierno de la Presidencia Municipal de Tizayuca respecto del Archivo Municipal se reportó la atención de un total de 315 ciudadanos y ciudadanas que solicitaron búsqueda documental, la integración de 2,586 expedientes en la base de datos, la identificación de 14,605 expedientes colocando etiquetas, así

como la integración de un total de 1,360 expedientes de diversas áreas administrativas.

Garantizando la defensa de los derechos de los ciudadanos y el cumplimiento de las leyes, promoviendo un entorno de justicia y equidad se reporta en el 4° informe de gobierno de la Administración Municipal que fueron otorgados un total de 357 asesorías jurídicas gratuitas a la ciudadanía, se ampliaron los servicios otorgados para que todos tengan acceso a la impartición de justicia, así también fue reportado el seguimiento a los procedimientos y juicios en los que el Municipio es parte, teniendo actualmente un total de 207 asuntos jurídicos en trámite, en diversas materias, tales como civil, mercantil, penal, amparo y administrativo, estableciéndose una estrategia jurídica adecuada a cada asunto.

El resguardo del patrimonio, además de ser una función establecida en la ley, es una tarea indispensable. Los bienes muebles e inmuebles del municipio son fundamentales para prestar los servicios que la ciudadanía requiere, es por ello que se aprobaron y publicaron los Lineamientos para el Registro y Control del Inventario del Patrimonio del Municipio de Tizayuca, con la finalidad de establecer las disposiciones para el registro, control, conciliación y desincorporación del inventario de bienes muebles e inmuebles del municipio.

IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA

El Municipio de Tizayuca enfrenta una deficiente gobernanza y gobernabilidad, caracterizada por la atención deficiente a sus trámites y servicios, falta de estrategias interinstitucionales para fomentar la vinculación y participación ciudadana que se ve reflejada en la atención y prevención insuficientes de problemas sociales, jurídicos, de derechos humanos, equidad de género, así como en la promoción de la cultura de la paz, existiendo además una inadecuada atención a los fenómenos naturales y a los problemas ocasionados por el ser humano aunado a las deficiencias en la integración y control del patrimonio municipal y el archivo documental.

SITUACIÓN ACTUAL

La importancia y obligación de atención a diversos trámites como constancias certificaciones y cartillas del Servicio Militar Nacional sin liberar a través de la Secretaría General permite a la ciudadanía acceder y contar con la documentación necesaria para el acceso a programas o como medios de identificación.

El incremento en la población ha generado la creación irregular de colonias y fraccionamientos que carecen de servicios públicos básicos, los cuales son insuficientes para la población lo que ocasiona solicitudes de atención a la problemática.

En el Municipio de Tizayuca en materia de participación y vinculación ciudadana es necesario realizar el proceso de elección democrática de los Órganos Auxiliares para su renovación, lo cual es fundamental, ya que estos órganos cumplen con diversas funciones que facilitan la organización, la toma de decisiones en beneficio de las comunidades que representan y como un mecanismo que permitan e incentiven la correcta vinculación y acercamiento del Municipio con la población. Estos órganos son esenciales para fomentar la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la supervisión de la gestión pública.

La atención efectiva a los conflictos sociales es clave para mantener el orden social y promover la paz, mediando entre las autoridades y la ciudadanía en diversas situaciones de tensión que pueden surgir entre grupos sociales, individuos, o entre la ciudadanía y el gobierno municipal. Es crucial que el gobierno en colaboración con la sociedad civil y el sector privado mantenga un seguimiento a los acuerdos, sistemático y constante, estableciendo mecanismos para verificar que la atención y los acuerdos se estén cumpliendo, que se promueva el diálogo entre el gobierno y la sociedad, identificando, escuchando y antelando cualquier tipo de situación que vulnere la buena convivencia en el Municipio de Tizayuca. La implementación exitosa de los acuerdos requiere un enfoque integral que combine monitoreo constante, evaluación, cooperación, promoviendo mejoras tangibles para la comunidad y así mantener la estabilidad y la paz social en el municipio.

El Centro de Justicia Cívica del Municipio de Tizayuca es una instancia cuya función principal es proporcionar una forma alternativa de resolución de conflictos, relacionados con problemas de convivencia y conductas que afectan el orden público, promoviendo la convivencia pacífica entre los habitantes de la localidad. Este centro se enfoca en la mediación y la resolución de conflictos buscando soluciones rápidas y eficaces, sin la necesidad de recurrir al sistema judicial, facilita el diálogo entre las partes que se encuentran en conflicto con la finalidad de generar acuerdos que les permita mantener la seguridad y paz, por medio de audiencias de mediación o conciliación. Así también ayuda a fomentar una cultura de paz a través de talleres, conferencias que permitan la sensibilización, comprender la importancia del respeto, la empatía, la no violencia y el reconocimiento de los derechos de los demás. Además a través de este centro es de suma importancia la implementación de acciones como medidas para mejorar la convivencia dirigidas a infractores con perfil de riesgo para atender las causas de sus conductas conflictivas a través de programas de atención especializada entre otros, así también estas medidas

transitan de la visión punitiva de las sanciones tradicionales a un propósito reeducativo o de restitución del daño a través del cumplimiento de servicio comunitario, trabajos de mejoramiento del espacio público etc.

El crecimiento poblacional desmedido también genera entre otras consecuencias que la población busque espacios para habitar sin las condiciones óptimas o estudios necesarios sobre el suelo, generando con ello un alto grado de riesgo y vulnerabilidad para las y los ciudadanos que ahí habitan, teniendo así puntos de riesgo en el municipio ante la concurrencia de fenómenos naturales que se presentan. El fomento y fortalecimiento del Sistema Municipal de Protección Civil es esencial no solo para enfrentar situaciones de emergencia, sino también para prevenir, mitigar y reducir los riesgos que amenazan la seguridad y el bienestar de la población del Municipio de Tizayuca. Al fortalecer la preparación y los recursos materiales necesarios aumenta la respuesta y la resiliencia comunitaria así también se minimizan los impactos de los desastres y se promueve una sociedad más segura y preparada ante cualquier eventualidad.

La Instancia Municipal de la Mujer desempeña un papel crucial en la promoción de los derechos de las mujeres, el fortalecimiento económico de este grupo y la atención a la violencia de género a nivel local. Su labor es esencial para avanzar en la igualdad de género, empoderar a las mujeres y erradicar la violencia de género, contribuyendo así a una sociedad más justa y equitativa. Las actividades y talleres organizados por la Instancia Municipal de la Mujer tienen como objetivo mejorar la autonomía económica de las mujeres, especialmente de aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad. Así mismo juega un papel fundamental en la prevención, atención y erradicación de esta violencia, ofreciendo servicios especializados para que las mujeres víctimas de violencia conozcan sus derechos, sepan cómo denunciar y reciban acompañamiento durante el proceso judicial, también se brinda apoyo psicológico, con terapias y grupos de ayuda. La Instancia Municipal de la Mujer en Tizayuca se ha establecido como un espacio para promover los derechos de las mujeres para acceder a una vida libre de violencia, ofreciendo también servicios relacionados con la atención a situaciones de vulnerabilidad como asesoría legal y terapias psicológicas, resguardo, empoderamiento económico.

El Registro del Estado Familiar se encarga de documentar los actos jurídicos de las personas, tales como nacimientos, matrimonios, defunciones y divorcios, entre otros, estos registros son esenciales para garantizar la identidad legal, la protección de derechos y el cumplimiento de normativas jurídicas relacionadas con la persona. El Registro del Estado Familiar se enfrenta a varios retos y avances, los cuales se enfocan en aumentar la eficiencia de los servicios y el acceso a estos trámites.

En relación con los panteones, en el Municipio se cuenta con 4 inmuebles utilizados para ese fin, de los cuales 3 de ellos se encuentran al 100% de su capacidad, y este último cuenta con 10% espacio para brindar la atención a nuevas inhumaciones, por lo que es importante, el inicio de las gestiones pertinentes para contar con un panteón propiedad del Municipio de Tizayuca, lo cual es fundamental, ya que este servicio responde a necesidades sociales, culturales, sanitarias y legales. Con el crecimiento de la población, especialmente en Tizayuca, la demanda de servicios funerarios y espacios para la inhumación aumenta, la necesidad realizar dichas gestiones es de suma importancia para contar con un inmueble que sea destinado para dicho fin y que permitiría contar con un espacio organizado y seguro para el descanso de los fallecidos, así como una adecuada gestión y administración de los espacios y recursos.

El Archivo Municipal resguarda el acervo documental que ha sido generado por las diversas unidades administrativas que integran el Municipio de Tizayuca derivadas de sus funciones, acción necesaria para el resguardo de la información, una adecuada administración de archivos, un sistema organizado y eficiente. Esta área resguarda los documentos importantes para la historia del municipio, asegurando su conservación. El Sistema Institucional de Archivos del Municipio de Tizayuca es fundamental para la gestión adecuada de la información pública, el fomento de la transparencia, la preservación de los documentos oficiales, para garantizar el correcto manejo, conservación, acceso y disposición de los documentos generados o recibidos en la administración pública municipal en el ejercicio de sus funciones.

La Consejería Jurídica proporciona al gobierno municipal el asesoramiento necesario para tomar decisiones basadas en un conocimiento claro de las implicaciones legales de cada acción. Esto no solo facilita la toma de decisiones correctas y oportunas, sino que también reduce el riesgo de que las decisiones administrativas se vean afectadas por errores legales. Es importante contar con una correcta asesoría y consejería jurídica sólida ya que juega un papel crucial en el funcionamiento y la gobernanza del municipio, consolidando una mejor toma de decisiones, y asegurando el funcionamiento efectivo de la administración pública.

A través del área de patrimonio se realizan levantamientos físicos de inventario y una actualización constante del inventario de bienes a través de diversas acciones y actividades, lo que permite contar con registros adecuados de los bienes municipales, un adecuado inventario permite tener un registro preciso de todos los bienes muebles e inmuebles evitar el mal uso, la pérdida o el robo de bienes municipales. También permite detectar el estado físico de los bienes para así promover su mejor cuidado y conservación, siendo indispensable para esta actividad la atención puntual y suficiente para gestionar mejor los recursos del Municipio.

COBERTURA

- a) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial: 168,302 habitantes de Tizayuca, Hidalgo, así como todas las áreas que integran la Administración Pública Municipal, sectores de la sociedad civil, y sector industrial y comercial.
- b) Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo: 168,302 habitantes de Tizayuca, Hidalgo, así como todas las áreas que integran la Administración Pública Municipal, sectores de la sociedad civil, y sector industrial y comercial.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La población del Municipio de Tizayuca presenta deficiente gobernanza y gobernabilidad, de estrategias interinstitucionales para la vinculación y participación ciudadana, atención y prevención de problemas sociales, jurídicos, de derechos humanos, promoción a la cultura de la paz, con una ciudad sin atención a fenómenos naturales y ocasionados por el hombre.

ANÁLISIS FODA

Con base en los resultados observados a partir del diagnóstico, se genera un análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas:

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Participación efectiva de los ciudadanos del Municipio de Tizayuca. - Servidores públicos capacitados y que laboran en consecución de los objetivos institucionales. - Instituciones establecidas para la atención de las necesidades y procuración de los Derechos Humanos. - Equipo de trabajo con conocimientos y habilidades en 	<ul style="list-style-type: none"> - Pocos instrumentos jurídicos establecidos para los procedimientos internos. - Falta de recursos materiales y humanos para la atención de diversos trámites y servicios. - Falta de panteón municipal para realizar inhumaciones. - Falta de capacitaciones para atención de riesgos derivados de fenómenos naturales

<p>diversas áreas de la administración pública.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instituciones con un enfoque en la resolución pacífica de conflictos, promoviendo la mediación y la conciliación. - Alta aceptación del Gobierno Municipal. 	<ul style="list-style-type: none"> - Ausencia de equipamiento para el debido funcionamiento del Sistema Institucional de Archivos. - Desactualización del marco normativo aplicable al control patrimonial. - Falta de asesoría jurídica a todas las áreas que integran la Administración Pública Municipal.
OPORTUNIDADES	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> - Existencia de normatividad aplicable. - Implementar procesos para fomentar la participación de la comunidad en la toma de decisiones. - Implementar programas de formación para el personal - Capacitar a la comunidad sobre la cultura de la paz. - La creación del Sistema de Inventario de Bienes Públicos para la modernización del control patrimonial. - Creación de actividades y talleres para el empoderamiento de la Mujer. 	<ul style="list-style-type: none"> - Crecimiento desmedido de la población. - Desigualdad de género. - Aumento de la violencia de género. - Aumento de las conductas que se clasifican como infracciones administrativas. - La presencia de industrias y el manejo inadecuado de desechos representan amenazas adicionales a la salud y seguridad de los habitantes. - Fenómenos como incendios o inundaciones que puedan afectar el patrimonio del Municipio.

OBJETIVOS POR ATENDER

Contribuir a una eficiente gobernanza y gobernabilidad mediante el establecimiento de estrategias interinstitucionales para la vinculación y participación ciudadana, atención y prevención de problemas sociales, jurídicos, de derechos humanos y equidad de género, promoción a la cultura de la paz, y un municipio resiliente con protección civil.


PROGRAMA PRESUPUESTARIO

La atención de la problemática detectada se llevará a cabo por la Administración Pública Municipal de Tizayuca 2024-2027 por medio del Programa presupuestario:

TIZAYUCA CON PAZ SOCIAL, GARANTE DE DERECHOS HUMANOS Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

INDICADOR ESTRATÉGICO		
Nombre	Porcentaje de implementación de Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	
Definición	Mide el avance de fortalecimiento de capacidad institucional de la administración pública municipal.	
Periodicidad	Anual	
Alineación al PMD 2024-2027	Acuerdo 4. Gobierno Cercano, moderno e incluyente.	
ODS		
Fuente	INAFED, Guía Consultiva de Desempeño Municipal.	
Sentido del indicador	Ascendente	
Línea base	Meta 2027	Meta 2030
94.7%	95%	100%

Elaboró



Tec. Evelyn Marlene
Aldana Quezada,
Directora de Participación
Ciudadana.

Revisó



Lic. Rosario Jazmin
Ramos Luna
Enlace PBR.

Autorizó

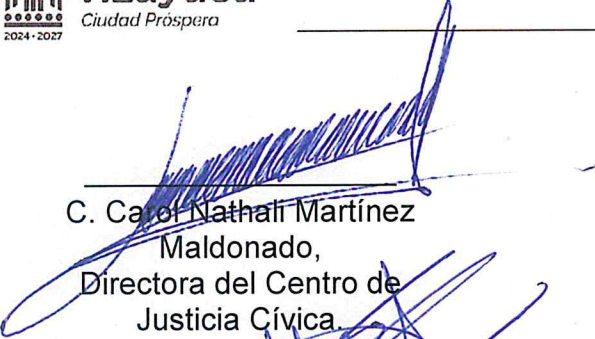


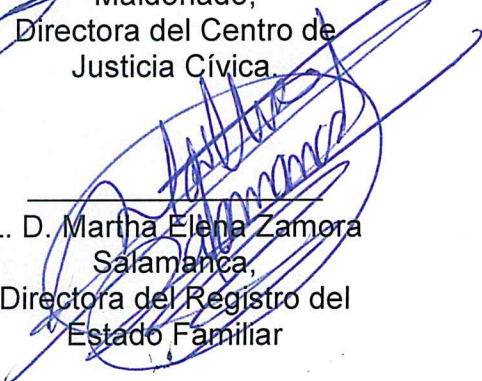
M.S.P.A.S. Adriana Angélica
Ángeles Quezada,
Secretaria General Municipal de
Tizayuca, Hidalgo.



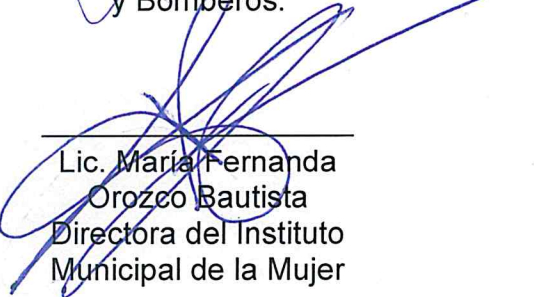
Lic. Erik Ortega Escolano,
Director de Gobernación.



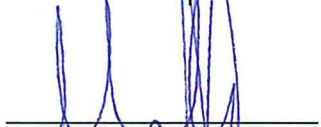

C. Carol Nathali Martínez
Maldonado,
Directora del Centro de
Justicia Cívica.


L. D. Martha Elena Zamora
Salamanca,
Directora del Registro del
Estado Familiar


Cmdte. Juan Francisco
Aleman Ramírez
Director de Protección Civil
y Bomberos.


Lic. María Fernanda
Orozco Bautista
Directora del Instituto
Municipal de la Mujer


Lic. María Nicandra
Hernández Avila,
Directora del Archivo
Municipal


Mtro. Irving Alejandro
Maldonado Villalpando
Director General de la
Consejería Jurídica